

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23759** *MARASTUR, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 65/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Hassan El Hassany contra la empresa "Marastur, Sociedad Limitada", con DNI/CIF B73875832, sobre cantidad, se ha dictado, el día 26 de mayo de 2009, Auto por el que se declara al ejecutado "Marastur, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 2.718,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 8 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090054361-1